

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22991 OURENSE

EDICTO

Dña. Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Admón.de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de lo Mercantil, anuncia:

En este órgano judicial se tramita sección V liquidación nº 77/16, seguido a instancias de Promociones y Desarrollos Urbanos Puerta Blanca, S.L., en los que, por resolución de fecha 27 de febrero, se ha acordado:

1. La aprobación del plan de liquidación

2. La formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 27 de febrero de 2017.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170024356-1